

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.888/15

### AYUNTAMIENTO DE MAELLO

#### A N U N C I O

Por "Pollos Cardeña. S.C.P." se ha solicitado licencia ambiental y de obra de "Naves para cebo de pollos" en la parcela 48 del polígono 9 de este municipio.

Conforme a lo establecido en el artículo 27 de la ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de alegaciones.

Maello, 4 de junio de 2015

El Alcalde, *Alvaro Martín García*